

**INFORME EVALUADOR
REQUISITOS HABILITANTES**

"Segunda Fase de la Compra de Mobiliario y Elementos de Oficina faltantes para la dotación de la nueva sede de Atención al Ciudadano EPA ESP; ubicada en el Centro Comercial del Café".

ÍTEM	3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.1	Índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a que corresponda.	No presenta indice,	
3.3.2	Carta de Presentación de la Propuesta: El proponente deberá diligenciar e su totalidad el modelo adjunto en el Formato No. 1 de las reglas de participación y deberá estar debidamente firmado por el proponente persona natural, el representante legal del proponente que sea persona jurídica o el representante del Consorcio o Unión Temporal.	X (Folio 1 y 2)	
3.3.3	Certificaciones de Experiencia Específica requerida Formato No. 2	X (Folio 45) presenta formato	
3.3.4	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, cuando sea el caso (Personas Jurídicas y miembros del consorcio o unión temporal que sean personas jurídicas) la fecha de expedición del respectivo certificado no podrá ser superior a treinta (30) días, antes de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por valor del presupuesto total del presente proceso de selección.	X (Folio 7 a 9)	
3.3.5	Registro Mercantil: Para el caso de establecimientos de comercio, expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente invitación.	N/A es persona jurídica	
3.3.6	Compromiso consorcial o de unión temporal, si es del caso Formatos No. 3 y 4.	N/A	
3.3.7	Paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales (Formato 5) el proponente deberá presentar certificado de paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso pre-contractual o desde la fecha de su constitución si es inferior a seis meses, para lo cual deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica que tenga la obligación legal de contar con revisor fiscal, o por su representante legal cuando la persona jurídica no tenga la obligación legal de contar con revisor o por la persona natural proponente. (Artículo 50 Ley 789 de 2002). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas (jurídicas y naturales) que lo conforman. Para el caso de personas naturales esta debe realizar la expedición del certificado	X (Folio 10)	
3.3.8	Registro único de proponentes. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar uno por cada miembro. La fecha de expedición del respectivo registro no podrá ser superior a treinta (30) días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. No se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas sobre el mismo, con posterioridad a la fecha del cierre.	X (Folio 14 a 37)	
3.3.9	Garantía de seriedad de la oferta. Igual al 10% del monto de la propuesta y con una vigencia igual al plazo previsto para la presentación y aprobación de la garantía única y un (01) mes más	X (Folio 39 a 41)	
3.3.10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	X (Folio 11)	
3.3.11	Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente (este certificado debe tener una fecha de expedición de máximo dos años). Se exceptúa de este requisito a los consorcios y uniones temporales, ya que estos tramitan el RUT, en caso de adjudicación del contrato y adicionalmente su régimen tributario por disposición legal es el común.	X (Folio 42)	
3.3.12	Certificado de Inscripción en registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia expedido por la gerencia de la entidad.	X (Folio 6)	
3.3.13	Compromisos anticorrupción (Formato 6)	X (Folio 43)	
3.3.14	Declaración sobre multas y sanciones.	X (Folio 43)	

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONOMICA

3.3.15	Oferta económica (cuadro cantidades) (Formato No.8)	X (Folio 3 a 5)	
--------	-----------------------------------------------------	-----------------	--

CAPACIDAD FINANCIERA

	Índice de liquidez (mayor o igual a 1,5)	X (Folio 14)	
	Índice de endeudamiento (Menor o igual a 60%)	X (Folio 14)	
	Razón de cobertura de intereses (mayor o igual a 1,2)	X (Folio 14)	

EXPERIENCIA

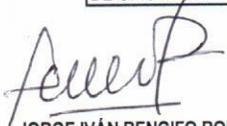
	Experiencia general (Mayor o igual a 1 año)	X (Folio 14)	
--	---------------------------------------------	--------------	--

Experiencia específica (Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones y/o copia de contratos con su respectiva acta final donde se evidencie el suministro y/o compra de aires acondicionados y archivadores en entidades públicas y/o de derecho privado que sumadas sean iguales o superiores al 50% del valor del presupuesto oficial; y que los mismos se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios, en los códigos 401014 - 721015 - 561218)

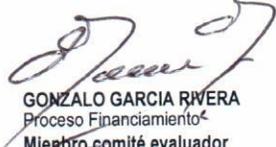
X (la certificación presentada para acreditar la experiencia específica no posee fecha de finalización de contrato y el contrato presentado no posee firma del representante legal de la entidad contratante ni adjunta acta final o de liquidación)
SUBSANABLE

NOTA: El proponente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS. Debe subsanar documentación con el fin de habilitar su oferta, de no hacerlo su oferta será rechazada

PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS		X


JORGE IVÁN RENGIFO RODRÍGUEZ
Director Comercial
Miembro comité evaluador


JAVIER ROA RESTREPO
Proceso Jurídica y Secretaria Gral.
Miembro comité evaluador


GONZALO GARCIA RIVERA
Proceso Financiamiento
Miembro comité evaluador